



MENDOZA, 18 DIC 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16952/12 en el que se solicita la designación interina de la Prof. Susana Estela ÁVILA en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas "Historia del Arte I" e "Historia del Arte Antigua", de las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido surge con motivo de la reducción de dedicación de la profesora titular de las mencionadas asignaturas, Prof. Silva Amalia BENCHIMOL.

Que se han tenido en cuenta los informes de Secretaría Económico-Financiera, Dirección de Personal y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 11 de diciembre de 2012.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	ÁVILA, Susana Estela
Documento Único	16555321
CUIL o CUIT	
Legajo N°	24.637

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Simple
Carácter	interino

3. Término de la designación	
Desde	1 de febrero de 2013
Hasta	31 de diciembre de 2013 (o mientras dure la reducción de dedicación de la Titular Prof. BENCHIMOL)

4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes Visuales

5. Espacios Curriculares	
1)	Historia del Arte I
2)	Historia del Arte Antigua

ARTÍCULO 2°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 5	Historia
Especialidad:	9 9	Historia del Arte I- Historia del Arte Antigua

Resol. N° **317**



ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° forman parte de los Planes de Estudio de los *Títulos* que a continuación se detallan:

Lista de Títulos

Código de Carrera	Descripción de los Títulos	Participación Porcentual
6464	Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales	25%
834	Licenciado en Artes Plásticas	25%
6465	Profesor de Grado Universitario en Historia del Arte	25%
881	Licenciado en Historia de las Artes Plásticas	25%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente *Categoría Programática*

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	03	00	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

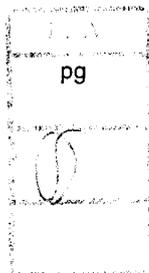
ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo que a continuación se detalla:

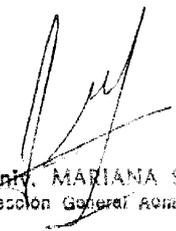
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	700	Estatuto del Docente
Código Cargo	810	Profesor Titular con dedicación Simple

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo con la declaración jurada de cargos agregada a fs. 7 de las presentes actuaciones y con lo informado a fs. 4 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se la designa.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 817




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c Dirección General ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO